

## **PLENO ORDINARIO DE LA COMISIÓN PARITARIA Y REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA 27/07/2021**

Ayer día 27 de julio de 2021 tuvo lugar el **Pleno Ordinario de la comisión Paritaria** en el que se abordaron los siguientes puntos:

- ✓ **Se aprueban por unanimidad las Actas** nº19 del Pleno la Comisión Paritaria de 25 de mayo de 2021, nº20 del Pleno extraordinario de la Comisión Paritaria de 11 de junio de 2021 y nº21 del Pleno de la Comisión Paritaria de 29 de junio de 2021, tras las alegaciones formuladas a las mismas por las Organizaciones Sindicales.
- ✓ Se presentan diversas Propuestas de Encuadramiento de segunda fase. **Desde UGT cuestionamos el encuadramiento de 8 puestos de trabajo de Ingenieros Técnicos (Medio Forestal y Natural)** del MITERD encuadrados como M2 puesto que su correcto encuadramiento debe ser G2 tal y como se establece en el Anexo II del IV CÚ. Tras nuestra intervención se abre un debate en el que **el resto de las organizaciones Sindicales y Función Pública se muestran de acuerdo y desde el MITERD piden tiempo para estudiarlo** por lo que se acuerda informar favorablemente la Propuesta de este Ministerio a excepción de los mencionados puestos. Además, los responsables de la Subdirección de Planificación de Recursos Humanos de Función Pública trasladan que **existen cinco puestos ya encuadrados en este Ministerio que serían susceptibles de estudio puesto que presentan el mismo problema**. Con la excepción mencionada, **se informan favorablemente las Propuestas** de encuadramiento de segunda fase de los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Educación y Formación Profesional, Agricultura Pesca y Alimentación, Política Territorial, Universidades, Industria Comercio y Turismo, Derechos Sociales y Agenda 2030 y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición para los puestos que cumplen con los criterios establecidos en el Acuerdo de encuadramiento alcanzado el pasado 11 de junio de 2021 en reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria.
- ✓ **Se informan favorablemente los expedientes de Propuesta de conversión de parte de la masa salarial de horas extraordinarias a productividad** para el personal laboral de los SSCC del Ministerio del Interior (único voto en contra de CCOO) y del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (Unanimidad). **Se informa favorablemente**, pendiente del informe de Costes de Personal, **el expediente de conversión de parte de la masa salarial de horas extraordinarias a productividad para el personal laboral del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**.
- ✓ Se informa favorablemente la Propuesta de **encuadramiento de dos puestos del Ministerio de Defensa, en aplicación de Sentencia Judicial**, pendiente del informe de Costes de Personal.

- ✓ Función Pública informa sobre el **encuadramiento del personal excedente sin reserva de puesto que lo ha solicitado**, según los criterios establecidos en el Acuerdo del 11 de junio de 2021.
- ✓ Se aborda la aplicación del complemento de encuadramiento por parte de algunos Departamentos. **UGT manifiesta que no hay interpretación posible sobre la aplicación de este complemento, lo que hay que hacer es aplicar el IV CÚ que es muy claro**, tendrán complemento de encuadramiento los puestos de los antiguos grupos profesionales 3, 4 y 5 que queden encuadrados respectivamente en los nuevos grupos E2, E1 y E0 de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del IV CÚ. Costes de Personal comunica que informará de los criterios a aplicar a las solicitudes de aclaración solicitadas por los Departamentos.
- ✓ Se trata un **expediente del Ministerio de Hacienda**, remitido a última hora, para el encuadramiento de 15 puestos de la segunda fase, según criterios establecidos y la conversión de parte de la masa salarial de horas extras a productividad. **Las dos partes de este expediente quedan pendientes de los informes de Planificación y Costes. UGT** manifestamos nuestro malestar por la premura de tiempo para estudiar el expediente cuando además queda pendiente por la ausencia de informes por parte de la Administración. Aun así, las OOSS informamos favorablemente pendiente de informes.
- ✓ Se informa sobre la situación de los distintos Grupos de Trabajo de la Comisión Paritaria, desde un punto de vista muy particular, se relata lo realizado hasta la fecha en los mismos, pero **no se da información relevante sobre la resolución inmediata de ninguno de ellos. Desde UGT trasladamos nuestra protesta** por el nulo avance de estos Grupos de Trabajo y la inaplicación del IV CÚ que esto significa, además de insistir en la revisión de puestos de Anexo V, a los que la Administración no hace ninguna alusión.
- ✓ La **Administración informa** sobre asuntos solicitados por las OOSS:

**OEP 2018**, no se aporta ninguna información sobre el desglose de plazas de los distintos Departamentos Ministeriales y Organismos.

**Estabilización**, se informa sobre convocatorias esta semana que se corresponden con Ministerios que publican plazas de Oferta libre con las mismas especialidades en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo de 11 de diciembre de 2019 y con el Acuerdo de la Comisión Paritaria del 25 de noviembre de 2020.

Se convocarán un **total de 362 plazas de estabilización** (258 plazas del IMSERSO (gestionará también 1 plaza del Ministerio de Presidencia), 35 plazas del Ministerio de Hacienda (Parque Móvil), 1 plaza del Ministerio de Interior (T. Penitenciario), 44 plazas del Ministerio de Justicia (Administración de Justicia), 13 plazas del Ministerio Educación y FP, 10 plazas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Inmigración que incluyen 3 plazas del Instituto Social de la Marina).

Se informa adicionalmente de procesos de estabilización resueltos de otros Convenios y personal Fuera de Convenio. En la Agencia Tributaria 488 plazas (410 estabilización y 78 Indefinidos no fijos por sentencia) y 197 de Puertos del Estado. Estabilización de 91 Doctores Fuera de Convenio del CSIC (también 10 plazas Doctores indefinidos no fijos por sentencia), 2 Doctores Fuera de Convenio del INTA y 25 plazas de IIPP de personal Fuera de Convenio.

**Integración en IV CUAGE Técnicos de Protección Civil**, dos años después, sin ningún avance. El representante de Costes de Personal se había ido de la reunión y no ha realizado ninguna aclaración.

**Encuadramiento de personal temporal**, se abordará cuando culmine la segunda fase de encuadramiento y en desarrollo de los procesos de estabilización.

**Puestos no encuadrados (vacantes)**, la clasificación de estos corresponderá a cada Departamento Ministerial que informará a las respectivas Subcomisiones.

**Información sobre el Acuerdo 30 de diciembre de 2020** según lo dispuesto en el artículo 56.3 del IV CUAGE en materia distribución de la masa salarial correspondiente al incremento retributivo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para aplicar, de forma lineal, al apartado 5 del artículo 59 del IV CUAGE relativo a los complementos de puesto de trabajo. Nos vuelven a comunicar que desde Función Pública están elaborando un Informe, a petición de Costes de Personal, sobre impacto económico de la medida. A UGT nos parece increíble que se produzca este hecho cuando es la propia Dirección de Costes la que facilitó los certificados de incremento de Masa para distribuir sobre los complementos de puesto. El representante de Costes, como hemos dicho anteriormente, ya no estaba en la reunión para preguntarle. **Siete meses después seguimos igual.**

Para finalizar, al término del Pleno de la Comisión Paritaria se produjo la **reunión de la Comisión Negociadora en la que se ratificaron las posiciones de informar favorablemente** a las Propuestas remitidas por los Ministerios de Interior (para SSCC), Política territorial y Función Pública (para SSCC), Industria, Comercio y Turismo y Hacienda para la conversión de parte de la masa salarial de horas extraordinarias a productividad del personal laboral de dichos Ministerios

